COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO
28--B--Huérfanos--28--B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, julio 14 de 1888.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acciones de Vapores a 158%.
100 id Desengaño a 32 id.
20 id de Vapores a 158 id.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 15 de julio de 1888.

El mercado estuvo completamente paralizado, y fuera de bolsa solo conocemos las siguientes transacciones:

$ 1000 Bonos B P Hipotecario 8% a 100%.
50 acciones Ca A Prat $ 58].

CAMBIO.

Vendedores para esta mala a 26 3/16, y para agosto a 26].

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, julio 16 de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
BANCOS.					
Nacional de Chile	205	205½	205	1	
Valparaiso	220½	222	220	2	
Agricola	163	164	156		
Concepcion	150				
Mobiliario	160				
Union	89	89½	89		
Hipotecario	210	220	210		
Garantizador	1400	1450	1350		
Responsabilidad	750	825	800		
Santiago	160	162	162		
Nacional Hipotecario	230	238	235		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	70	73	75		
" Carrizal	60	62	62		
" Copiapo	76	80	74		
" Tongoi	25	30	25		
" Urbano de Santiago	116	118½	116		
" Urbano de Valparaiso	202	205	202		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	167	167½	168	2	
" N. de Remolcadores	109	110	135		
" Comercial de id	115	116	115		
" Madera y Buques	92	95	94		
" Iquique	193	190	190		
" Ballenero	450	460	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	187½	188	187½		
" de id de Valparaiso	105	106	106		
" de Consumidores de Gas	450	455	450		
" de la Serena	185	186	185		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A Prat	57	58½	57		
Occidente de Cachinal	16	17	16		
Minera de Chañaral	150	163	155		
Huanchaca de Bolivia	2780	2800	2800		
Oruro de id	2056	2300	2250		
Pueblina de Caracoles		20			
Esplotadora de id	45	46	45		
Riqueza de id					
Descada de id	25				
Gran Compañía de id	20				
Sud-Americana de id	10				
Blanca Torre	8	8½	8½		
Todos Santos	35	36	35		
Desengaño Gall	41	42	42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	20	20½	19½		
" Cruz la Coipa	15	16	18		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	230	231	230		
" La América	262	266	262		
" Union Chilena	80	85	80		
" La Valparaiso	115	120	128		
" La Nacional	40	41	40		
" La República	50	52	67		
" La Comercial	77	83	77		
" La Protectora	27	30	27		
" La Pacífico	44	45½	45		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	122	125	118		
Salitres de Antofagasta	79½	80	80		
Ascensores Mecánicos	21	22½	22		
Id. de Capital	20	30	34		
Telégrafo Trasandino	215	215	215		
Iluminadora de Antofagasta	49½	50½	50		
Telégrafo Americano	71½	72	71		

BONOS Y BILLETES.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3 49	49½	159½		
Id. id. de 1883	6 98	98½	98		
F. C. de Santiago a San Fernando	6 95	95	94		
Id. de San Fernando a Curicó	6 95	98	96		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6 95	97	98		
Id de Santiago a Quillota	6	98	96		
Municipalidad de Santiago	8 105	108	105		
Id. de id	7 100½	108	100		
Id. de id	6 96	98	96		
Banco Garantizador de Valores	3 101	101½	101		
Id. id	7 101	102	102		
Id. id	6 98	99	99		
Id. id	3 94	93	92		
Caja Hipotecaria	8 104	105	104		
Id. de id	7 102½	102½	102½		
Id. de id	6 99	100	100		
Id. de id	3 93½	94	93½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10 106	107	106		
Id. de id	8 102	103	103		
Id. de id	7 98	98½	98		
Id. de id	6 92	93½	92		
Id. de id (Teatro)	5 77	77	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6 99	99½	98½		
Id. de	7 102	102½	102		
Banco Hipotecario	8 102½	103	102		
Id. id	7 101	102½	101		
Id. id	6 95	97	96½		
Banco Nacional Hipotecario	3 102	102½	102		
Id. id	7 100½	102	100½		
Id. id	6 95½	96	95½		

PRECIO CORRIENTE DE METALICO.

ORO		PLATA	
Oro americano	8%	Pesos f. chilenos	48 %
Id. frances	8½	Id id peruanos	43 %
Id. esterlinas	9 40 c/u	Id id Mnda	50 a 30 %
Id. españolas	9 00 c/u	Id id de 20 id	18 %
Id. alemanas	9 00 c/u	Id id de 10 id	10 %
Onzas esp.		Id id de 20 id. bol	12 %
Id de pasa esp	27 c/u	Plata inglesa	65 %
Id en lingts		Id americana	53 %
1000/1000 p gro.	1 15 c/u	Id españolas	61 %
Oro de lavadero, por grano	1 00 c/u	Plata en barra a bordo	$12.00
Oro (60%)	55%		
Oro menudo	55		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26--VALPARAISO.

Fabricantes é importadores de maquinas

VENDEN:

FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

Vengan pleitos—Acaba de publicarse en el *Diario Oficial* una formidable y aplastadora lista de todos los abogados que se han recibido en Chile desde el 12 de octubre de 1817 hasta el 20 de junio de 1888.

No son sino mil quinientos uno! advirtiendo que hasta 1880 solo se habian graduado 892; de suerte que en los últimos ocho años han entrado al gremio 609.

Suponiendo que no hubiera en el mundo tinterillos, ni abogados de oficina (feliz hipótesis!) y que cada uno de los graduados haya ejercido la profesion, término medio, durante diez años, y *catado* diez juicios anuales, tendriamos un promedio de 1 50,100 causas en nuestra historia forense, sin contar los millones de asuntos menudos.

Ahora bien, esas causas estimadas modestamente a razon de cien fojas de espediente cada una, darian un legajo de 15.010,000 de fojas de lectura amena.

Dejamos a los lectores desocupados el calcular los honorarios de abogados, notarios, receptores, etc.

Advertiremos que la lista concluye con estos apellidos maternos de los tres abogados recibidos últimos: Donoso, Bravo, Bueno.

Nosotros terminaremos este párrafo con tres interjecciones análogas y que espresan nuestra opinion sobre las profesiones liberales en Chile:

Donoso!
Bravo!!
Bueno!!!

Licencias.—Se ha concedido al guardian 1.o de la guardia especial de los almacenes fiscales de la aduana de este puerto, don José Domingo Povea, dos meses de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud; y por igual motivo, de quince dias, al oficial 5.o de la contaduria de la aduana de Arica, don Miguel Portilla.

Próroga.—Por dos meses ha sido prorogada la licencia concedida, por motivos de salud, al guarda 1.o del resguardo de la aduana de Arica, don Carlos Medina.

Próxima llegada.—A bordo del vapor *Puno*, que llega el martes del Callao, viene el ajente jeneral de la Compañía Inglesa en el Pacífico, señor Jorje Sharpe.

Pic-Nic.

—¿En qué se parece el partido democrático a un guillotinado?

—En qué no tiene cabeza.

***

Receta infalible para tener buena memoria: prestar dinero.

***

Qué diferencia hai entre un diputado independiente y un diputado fiscal del Gobierno?

Estas dos:

El diputado independiente lucha por *un principio* y el diputado fiscal por *un fin*.

Al primero lo impulsa el peso de la razon, y al segundo la razon de los *pesos*.

***

Histórico.

El rector de un liceo habia dado la órden terminante de que al dirijirse los alumnos a sus clases respectivas lo hicieran formados de a dos en fondo.

Pocos dias despues un inspector mui celoso en el cumplimiento de sus deberes, pero no mui sobrado de intelijencia, notó un grupo de tres alumnos que marchaban a la clase que les correspondia, y dirijiéndose con tono airado al alumno que iba solo atras, le dice:

—¡Ignora Ud., la órden que ha dado el rector!

—La conozco, señor, respondió el alumno con mucho tranquilidad.

—Entonces ¿cómo se atreve Ud. a quebrantarla a sabiendas marchando solo?

—Es que nuestra clase consta solamente de tres, señor.

—Aunque constase de uno, señor, la órden se ha de cumplir, replicó el inspector en el colmo de la ira.

NOBODY.

Un consejo al dia.

CALDO EN UNA HORA.—Se corta en pedacitos medio kilógramo de carne de vaca que se pone en una cacerola con zanahoria, cobolla, un poco de tocino, medio vaso de agua, y se deja todo hervir durante un cuarto de hora, hasta que comience a adherirse a la cacerola; se vácia entonces medio litro de agua hirviendo, se echa un poco de sal, se hace hervir tres cuartos de hora y se pasa por el cedazo apresando el contenido.

Culto. NOVENA.—El sábado 7 dió principio en la iglesia Matriz la de Nuestra Señora del Cármen, con toda solemnidad. Principia a las 7 P. M. Las pláticas están encomendadas a distintos oradores sagrados.

El lunes 16, a las 9 A. M., tendrá lugar la misa, con oquesta. El sermon lo predicará el R. P. S. de los Jesuitas, Mariano Cappdevila.

SOCIEDAD OBREROS DE SAN JOSÉ.

El domingo 15 de julio tiene lugar en la iglesia de San Francisco (Puerto) el retiro para los socios de la primera seccion. La entrada es a las siete de la mañana; los que deseen incorporarse a la sociedad pueden asistir al retiro.

RETIRO PARA CABALLEROS.—El retiro que debia verificarse el domingo 15, en la casa de los Sagrados Corazones, se ha postergado hasta el domingo 22 del corriente.

IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO.—Hoi tercer domingo del mes, estara todo el dia espuesto el Santísimo Sacramento. Se recomienda a los caballeros la adoracion y la procesion de la noche.

—A la 1 P. M. habrá plática y oficio rezado.

Nacimientos. Julio 13 y 14.—Manuel Jesus Salinas Fuentes, Sofía Sanchez Ubeda, Armando Rafael Martinez Aramburo, Segundo Ramon Droguett Orozco, Ema Rosa Riquelme Domínica, Alberto Luis Moreno Amador, Cesar Julio Gamonal Jimenez.

Matrimonios. Pablo Wagner y Bock con Antonia Berkers y Seisman.

Defunciones. Julio 13 y 14.—Eudelio Retamal, Eufemia Oyarzun, Andres Parra, Amelia Rosa Torres, Luis Alberto Espinosa, Camilo Rodriguez, Pablo Gonzalez, María M Apablaza, Virginia del J. Infanto, Leandro Lineto Moreno, Saro, Silva, María Santa Beltran, Juana Rosa Espinosa, José Dolores Araos, Elena Rosa Gonzalez.

SANTIAGO.

Julio, 14 de 1888.

Banquete.—Esta noche algunos amigos de don Rafael Errázuriz Urmeneta le obsequiarán con un banquete, en el Club de la Union. Sabemos que asistirán veinticinco personas, diputados, periodistas y amigos del distinguido representante de Ovalle.

Fiesta francesa.—El comercio frances ha permanecido hoi cerrado, a causa de que sus dueños celebraban la toma de la Bastilla.

Los tipógrafos.—La cuestion tipógrafos, a lo que parece, va en camino de una solucion razonable. Han disminuido las exijencias, y los empresarios o dueños de imprentas estan dispuestos a ceder en algo. De todos modos, no habrá huelga, lo que al haberse verificado habria hecho mui poco favor al laborioso e ilustrado gremio de tipógrafos.

La parroquia de San Saturnino.—El cura de esta parroquia presbítero señor Benavente, trabaja con noble ardor por que luego sea una realidad el nuevo templo que se construirá en lugar donde por tantos años los feligreses oian la misa cotidiana.—Se sabe que el gobierno ha contribuido con quince mil pesos. Las familias de Yungai organizan un gran bazar con el mismo objeto, el que se abrirá en el edificio de la señora Urriola de Larrain.

La reforma constitucional.—El debate de la Cámara mantiene mui ajitado a todos los círculos políticos, sobre todo a aquellos que ocupan un término medio entre los francamente ministeriales y los francamente opositores. Miran a todos los vientos como para orientarse, y aun no se deciden.

El discurso del señor Mac-Iver ha producido honda indignacion en el círculo mas cercano a la Moneda, de tal manera que su señoría es calificado con los duros y denigrantes epítetos. S[illegible] mas don Isidoro Errázuriz viene en camino, y que del destino de ajente de Colonizacion fué despedido por S. E.

Té.—Anoche los miembros de la Ilustre Municipalidad dieron un té al ministro frances, señor Bacourt, y miembros de la colonia francesa, como una manifestacion por la toma de la Bastilla. El aspecto de los *ilustres* era un tanto pintoresco, sobre todo el de los señores Ramirez, Ballesteros y Silva. Alguien que asistió, nos cuenta que el señor Bacourt dirijió algunas preguntas al señor Palma sobre el cultivo de los frondosos árboles que llevan su mismo nombre, y que el célebre edil no hallaba dónde ponerse de lo orgulloso por esta señalada distincion.

Depósitos del agua potable.—Sabemos que el señor intendente hará, en pocos dias mas, un viaje a la quebrada del Arrayan, en donde comienza la cañeria surtidora del agua potable.

El objeto de esta visita es estudiar en la comision municipal respectiva el modo de hacer el cierro de esta cañeria hasta la quebrada de Ramon, en la cordillera, desde donde viene el agua que surte a Santiago.

A la vez trátase de surtir de agua a San Bernardo, Renca y Quilicura, poblaciones las mas próximas a Santiago.

El Iltmo. señor Obispo de Martyrópolis.—El Iltmo. señor Obispo de Martyrópolis ha contestado al vicario capitular de Concepcion escusándose de asistir, por motivos de salud, a la inauguracion del monumento al Iltmo. señor Obispo Salas, de feliz memoria.

Cerro de Santa Lucía.—Hermosísimo es el aspecto que presenta el cerro de Santa Lucía. Con las últimas lluvias el pasto ha comenzado a brotar, los árboles están cubiertos de flores y, en jeneral, la vejetacion se ostenta como en los mas hermosos dias de primavera.

Es una lástima que aun no se haya colocado un kiosko en la cúspide como antes existia y que *voló* con el ciclon del 4 de agosto del año pasado.

En la Sociedad de Fomento Fabril celebró sesion anoche la sesion de industria de la Comision de Esposicion.

Se dió cuenta:

1.° De cinco comunicaciones del Consejo Ejecutivo con la primera se remiten quinientos formularios de las solicitudes de admision y se acompaña una lista del número de solicitudes enviadas a todos los departamentos de la República para la seccion de Industria; en la segunda se comunica un acuerdo del Consejo Ejecutivo acerca de la manera de hacer las traducciones de las memorias que se presenten a los certámenes de las diversas secciones; en los tres restantes se piden informes a la seccion sobre gastos de admision de algunos artículos, los que quedaron acordados.

2.° De una comunicacion del presidente de la comision de maquinaria con la que acompaña un presupuesto y diseño de los artículos que se le habia encargado contratar con el señor L'Prundhon, de Valparaiso. Se dió por aprobado.

3.° De una comunicacion del presidente de la comision de industria manuales y populares, a la que acompaña una nómina de objetos correspondientes a esa comision que presentarán los señores M. Peralta y Ca.

Se aprobaron varios gastos acordados por la comision antedicha para adquirir productos de industrias nacionales.

Se discutieron en seguida y quedaron acordadas las reglas jenerales para los esponentes de la seccion de Industria.

Se levantó la sesion.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION EN 14 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del señor Barros Luco.

CUESTION PREVIA.

APLAZAMIENTO DE LA RATIFICACION DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se puso en segunda discusion la indicacion del señor Errázuriz para aplazar el debate sobre la ratificacion de la reforma constitucional.

El señor BARRIGA.—Manifestaba en la última sesion que la indicacion formulada por el señor diputado por Ovalle era perfectamente correcta. Para manifestarlo, le basta hacer presente que, cuando se combatia la reforma por el honorable señor Mac-Iver de los bancos conservadores se alzaban voces para apoyarla, sin que eso significara que debia aprobarse incondicionalmente todos los artículos del proyecto en debate.

Lo que movió a sus amigos a aceptar la reforma por unanimidad fué el que se aboliera la calificacion, que mas que un acto electoral es una verdadera féria de un estremo a otro de la República y un acto que puede llamarse indecente.

Pero si al mismo tiempo que se abolia la calificacion, se disminuia el número de representantes al Congreso, poniendo en peligro la representacion de las minorías, era natural que asaltara a muchos miembros de la Cámara un justo temor, y de aquí la pregunta dirijida al señor Ministro del Interior sobre la base fundamental que se pensaba dar a la nueva lei de elecciones que tiene que dictarse.

Desde luego hai que observar que en Chile no existe el réjimen parlamentario, que lo único que hai es la voluntad predominante del Presidente de la República. Agrégase a esto que la mayor parte de los proyectos presentados a la Cámara van encaminados a verificar lo que se llama la union del partido liberal, y por consiguiente su señoría y sus correjionarios políticos están en el caso de interrogar al que lleva en la Cámara la voz de ese partido, el señor Ministro del Interior. Se desea, pues, saber cuál es el pensamiento del jefe del gabinete con relacion a la nueva lei electoral.

La contestacion dada por el señor Ministro del Interior al señor diputado por Ovalle es enteramente vaga que no ha satisfecho a nadie.

El señor ZEGERS—Desea fundar su voto y cree que debe hacerlo brevemente tanto por el modo como ha sido planteada la cuestion cuanto porque ella se presenta como un voto de confianza o desconfianza que la mayoría liberal debe dar al gabinete. Ademas, es posible que muchos diputados quieran tambien fundar su voto.

El de su señoría será negativo al aplazamiento, sea en la forma espresa que le da el partido conservador, sea en la indirecta en que lo ha espuesto el partido nacional.

La reforma electoral cuya ratificacion está en debate es una de las mas urjentes exijencias de la situacion actual; aplazarla sería el postergarla indefinidamente.

Se ha contado con hombres puros y dignos liberales, como son [illegible] han sido Perez y Pinto como presidentes, y Reyes, Recabarren, Barros Luco, y tantos otros como hombres políticos; pero, dejando a otros la tarea de mencionar los abusos, el hecho es que éstos han existido, y que es preciso ponerles término cuanto antes.

Despues de esplanar estas ideas, el orador agrega que tiene otra razon para negar su voto al aplazamiento, y esta es la condicion de aceptacion unánime de la reforma por todos los partidos políticos. Esto revela que hai en el fondo de la reforma algo que satisface a todos; y cuando se presenta adornada con tal carácter, no puede ser aplazada.

Estas ideas no son individuales; han recibido espresion de bancos de diversos partidos. El aplazamiento, por lo tanto, no es justificado por defectos de la reforma misma, sino por ciertos temores mal fundados en la palabra o en la buena voluntad de los encargados de llevarla a cabo.

A este propósito entra el orador a discutir si es no cierto que las mayorías están supeditadas por la voluntad del Presidente de la República, manifestada por medio de los ministros de Estado. El señor diputado lo niega; si las mayorias han sido de ordinario de opinion idéntica al gabinete es porque este ha salido de su seno, lo que, sin embargo, como muchas veces se lo ha visto, no obsta a la libre manifestacion de pensamientos estraños. Por eso es que los verdaderos liberales de la Cámara votarán tambien la reforma, a lo que agrega que los verdaderos liberales, los liberales de ideas, prestarán todo su continjente a la dictacion de una lei electoral.

La indicacion de aplazamiento se ha presentado tambien como una prueba de desconfianza al gabinete, y los liberales de ideas no pueden darle su voto pues no creen que haya motivo para desconfiar de un gabinete que manifiesta buenas intenciones no contrastadas por la práctica. Es un deber al dar crédito a las declaraciones de hombres que tienen un pasado limpio en la política del pais mientras algun hecho no haya venido a contradecirlo.

Si, pues, los liberales de [illegible] no encuentran razon para desconfiar del gabinete, es claro que ningun liberal de ideas acepte la indicacion propuesta.

Si los conservadores, de cuyas filas ha partido la indicacion lograran una votacion favorable, es evidente que tendria que producirse un cambio en las filas del gabinete. Pero ¿quiénes entrarian a formar ese nuevo gabinete? Los mismos conservadores no lo aceptarian pues seria una obra anti-parlamentaria: sus señorías mismos no aceptarian entrar en la formacion de un nuevo gabinete por que saben que no cuentan con la mayoría de la Cámara. ¿Pretenderian, acaso, encontrarse en esa formacion unidos a algun grupo no liberal con que accidentalmente se ligaran en estas sesiones o en este voto? Si tal pretendieran es posible que sufrieran un justo desengaño. Los amigos de hoi pudieran ser los adversarios de mañana, y, si ellos, los conservadores llegaran al poder, es mas que seguro que no querrian compartirlos con grupos de que los separaran siempre muchas corrientes de ideas y muchos recuerdos de hechos.

Pero, termina el orador, note señor presidente que me he entralimitado en la espresion de mi pensamiento y fundamento de mi voto. Y como esto me llevaria demasiado lejos, en gracia de la brevedad me concreto a decir que negaré mi voto a la indicacion de aplazamiento tanto por que éste seria la postergacion injustificada de un deseo jeneral, como por que significaria un voto de desconfianza al gabinete.

El señor MONTT (P.)—No encuentra razon para el aplazamiento, puesto que nada significaria la postergacion de unos pocos dias. Por este motivo votará contra la indicacion.

Pero, el señor diputado por Linares ha llevado la cuestion a un terreno político presentando la votacion que hoi se diera como un voto de confianza o desconfianza al ministerio, y aun ha trazado cierta especie divisoria entre los que su señoría llama liberales de ideas, y los que probablemente llamaria no liberales de ideas, asegurando que los primeros negarian su voto a la indicacion y suponiendo que los últimos votarian el aplazamiento.

No sé, agrega, por que se haya de ligar como cuestion de carácter tan transitorio como la de un aplazamiento a una cuestion tan trascendental como la de un voto de confianza. ¿Cree su señoría que si un grupo no liberal, por ejemplo los conservadores, estuviera en el ministerio por el solo hecho su señoría deberia votar el aplazamiento? o su señoría con mejor y mas desapasionado criterio votaria en contra tan solo porque creia que era indispensable y urjente proceder a la reforma? Seria esta mas o menos buena por que un grupo no liberal se encontrara en el poder? Por el hecho, por ejemplo, de no encontrarse en el gabinete los hombres de la afeccion de su señoría seria mas o menos conveniente restrinjir el número de los diputados? Y si una cuestion es tan distinta de la otra ¿por qué su señoría ha querido ligarlas comprometiendo así la seriedad y la imparcialidad de la primera? Su señoría puede guardar sus manifestaciones de confianza para cuando sean oportunas; pero propuestas en el momento presente es poco conforme con las conveniencias parlamentarias.

¿O ha sido otro el propósito perseguido por su señoría? Querria su señoría establecer divisiones y perturbar la harmonía que he residido en una union capaz de constituir un gobierno y creo que infecundo en buenos resultados para el progreso del pais? Otros deberian ser los móviles de su señoría. Al abordarse una cuestion de la importancia que reviste la presente, debe rian presidir tan solo los propósitos de la concordia en el pensamiento comun, y es no solo justo sino tambien indispensable prescindir del nombre de los Ministros y de lo que ellos pudieran hacer en el futuro.

No debe olvidarse que con la division no se hará buen gobierno y que cuando se trata de la reforma, que es el ideal de todos, no debe mezclarse la cuestion de gabinete, que por el momento no puede estar en el ánimo de nadie.

Esplana el orador estas ideas y termina declarando a su nombre y al de sus amigos políticos que, descartando la cuestion de voto de confianza o desconfianza al gabinete, votarán contra la indicacion de aplazamiento por las razones antes anunciadas.

El señor COTAPOS.—Va a contradecir algunas espresiones del señor Barriga. El señor diputado por Los Andes ha dicho que el Presidente y el Ministerio es la espresion de la mayoría, como si ésta no debiera pensar sino como pensaba el gabinete. Pero a juicio del orador, si el gabinete piensa de alguna manera, los diputados de la mayoría no deben pensar como quieren sino como su criterio se lo indique.

Por su parte va a decir como es su de ser en la Cámara. Ve que antes todos estaban unidos en la misma idea, al par que ahora se levanta una atmósfera en el seno mismo de los que antes opinaban unánimente y se ha promovido la discusion. (*Risas jenerales.*)

Se ha dicho que el Presidente de la República interviene; eso no es cierto; quienes intervienen son los mismos partidos. Si hubiera intervencion del Presidente de la República, no habrian podido luchar los opositores, y se ve que han luchado en Curepto, en Maipo, en Buin, en Talca, y hasta en la misma Serena hubo un ciudadano que se levantó, luchó y derrotó al candidato liberal.—(*Risas universales.*)

Si se quiere comenzar a discutir es preciso comenzar por levantar la honradez política que está perdida en el pais.—(*Risas absolutas.*)

Y no que se vea que se levantan contra la idea liberal algunos diputados que, como el señor Mac-Iver, ha sido elejido por nosotros.—(*Risas económicas.*)

Se ha dicho que la mayoría vota con el Ministerio porque necesita venir a buscar empleos o pitanzas.

Yo protesto, contesta el orador, los que han venido aquí han venido a cumplir con su deber. Somos mui pocos los que aquí nos sentamos que necesitamos.....—(*Risas esplosivas.*)

Ademas no votará la indicacion porque, viniendo del partido conservador, debe encerrar alguna treta oculta (*Grandes risas*) y no estamos dispuestos a dejarnos engañar. Y por otra parte, han hecho mui bien los señores ministros al no dar una respuesta a la pregunta del señor Barraga; el señor Ministro del Interior debia ante todo consultarse con su mayoría antes de decir lo que pensaba acerca de la ejecucion de la reforma. Pues puede estar seguro el pais de que los ministros sabrán proponer una lei buena, y si no, su señoría no les dará su voto (*Hilaridad.*)

El señor PINOCHET.—Estrana que el señor diputado por Linares haya querido recurrir al espediente de dar a la cuestion presente el carácter de un voto de confianza o desconfianza al gabinete. Hace mucho tiempo que se habia dado de mano a este recurso de invertir en cuestion de partidarismo y disciplina las cuestiones en que mas gravemente están comprometidos los intereses del pais.

Este recurso tiende a desquiciar por completo los debates y a desnaturalizar las cuestiones de mayor valía. Es peligrosísimo eso de que cuando se ventilan cuestiones de principios, alguien venga a decirnos: «si votais en contra, dareis un voto de desconfianza al gabinete, cuya vida depende de ese voto.» Eso equivale a matar el criterio particular y a ahogar la libertad parlamentaria.

Por eso rechazaba en dias pasados que el señor diputado por Talca convirtiera en cuestion política una cuestion de interes judicial.

El señor LETELIER (R.)—Su señoría partió de una suposicion como hoi tambien la hace; entonces hubo de desautorizarlo, y hoi tambien me veo en la precision de hacerlo.

El señor PINOCHET.—Eso manifiesta que su señoría se revela contra la idea de que pudiera en manera alguna convertirse en cuestion política una cuestion legal. Ojalá que esa misma consideracion hubiera obrado en la conciencia de los señores secretario y diputado por Linares.

El señor ZEGERS.—Pido la palabra para cuando termine su discurso el señor diputado por Santiago.

El señor PINOCHET.—Despues de manifestar que descarta por completo la cuestion presente de la cuestion de confianza o desconfianza al gabinete, agrega que, a su nombre y al de muchos de sus compañeros, votará a favor de la indicacion de aplazamiento, y pasa a fundar su voto.

Sustancialmente, las razones son el que queda aun a la Cámara mucho tiempo para resolverse, y que por lo que hace el momento presente la discusion misma está manifestando que hai poca preparacion para votar el proyecto con entera y bien ilustrada conciencia.

Sin embargo, su señoría y sus amigos, al votar el aplazamiento, no tomará en cuenta la observacion hecha por el señor diputado por Maipo. Un ministerio es movible como las olas del mar, el que hoi preside puede no presidir mañana; por consiguiente, exijir a un gabinete una declaracion para el futuro equivale a creer que ese gabinete tendrá una existencia permanente, lo que no ha sido jamas confirmado por un hecho sobrado dilatado.

Ademas, exijir a los actuales ministros la declaracion a la que el señor diputado por Maipo ha dado el nombre de garantía o prenda de seguridad, equivale a dudar de que ellos puedan tener la intencion de respetar la lei.

Por fin, el señor diputado por Linares ha dicho que bajo el imperio de esta lei ha habido elecciones libres y dignas en la presidencia de los señores Montt, Perez y Pinto...

El señor ZEGERS.—No he hablado del señor Montt.—(*Risas*)

El señor PINOCHET.—Talvez me engaño la acústica de la Sala, y no he podido oir la palabra de su señoría en toda la fuerza de su espresion que dió a su pensamiento. Pero, de todos modos, puestos que se ha confesado que la lei actual ha permitido alusiones dignas y correctas ¿qué dificultad habria para creer que aun pudiera permitirlas? ¿por qué abrigar esos temores y festinar la discusion? Acaso no queda tiempo para entrar por la puerta franca a aprobar la lei en vez de votarla por la ventana?

El señor ERIAS COLLAO.—Entonces su señoría tambien la ha votado por la ventana.

El señor PINOCHET.—Quiero que se me diga cuando he hecho tal.

El señor BALMACEDA.—Su señoría concurrió a votar la lei el año pasado.

El señor PINOCHET.—En qué fecha, señor diputado?

(El reloj dá las 3.30.)

El señor MATURANA.—Ha llegado la hora.

El señor BALMACEDA.—Su señoría aprobó los últimos artículos de la lei?

El señor PINOCHET.—Yo no he votado el artículo 2.° que está en debate.

El señor BALMACEDA (J. María).—Su señoría estuvo en la sesion.

El señor PINOCHET.—Yo pido ya que ha llegado la hora y que se me hace un cargo tan directo, que se lea la lista de los diputados que concurrieron a esa sesion. Yo no estuve en ella.

El señor MATURANA.—Yo pido que se cumpla el acuerdo de la Cámara. Ha llegado la hora de votar.

El señor GANDARILLAS (Alberto).—Pide la votacion nominal.

El señor BARROS L. (presidente).—Está bien, señor diputado.

El señor PINOCHET.—Yo pido al señor secretario tenga a bien dar lectura a la nómina de los diputados concurrentes a la sesion a que yo no he referido, y a la cual no asistí.

El señor MONTT (P.)—Si su señoría lo afirma, eso basta; no se puede dudar de su palabra.

El señor PINOCHET.—Si eso basta, creo haber contestado suficientemente a la inculpacion de inconsecuencia que se me ha hecho.—(*Aplausos en las galerías.*)

El señor BARROS L. (presidente).—Se va a votar, pero préviamente se leerá la nómina exijida.

El señor IRARRAZABAL V.—Supongo que la votacion será nominal.

El señor BARROS L. (presidente.)—Sí, señor.

El señor LETELIER (R.)—En tal caso, no está demas dejar constancia de que mi voto será negativo, pero que no reconozco a esta cuestion ningun significado político.

El señor LETELIER (P.)—Espone igual observacion.

El señor BARROS L. (presidente.)—Se va a leer la nómina pedida por el señor Pinochet.

El señor MATURANA.—Yo me opongo y exijo el cumplimiento del Reglamento. (*Se oye un fuerte risco en las galerías.*)

El señor MATURANA.—¿Qué es esto? No se puede hablar aquí? (*Se repite el risco.*)

El señor MATURANA.—Yo exijo el cumplimiento del Reglamento, y ademas que se nos guarde el respeto que se debe a los representantes del pais.

El señor BARROS L. (presidente.)—Antes de declararse en votacion, el señor Pinochet habia exijido la lectura de una nómina, a lo que tenia derecho, y nadie se opuso.

El señor MATURANA.—Yo me opuse, señor presidente.

El señor BARROS L. (presidente.)—Pero el señor Pinochet tenia derecho a que se hiciera la lectura que pidió durante su discurso.

Se leyó la nómina pedida, y de la lectura resultó que el señor Pinochet no se habia encontrado en la sesion mencionada.

Cerrado definitivamente el debate, se pasó a votar la indicacion del señor diputado por Ovalle y resultó desechada por 90 votos contra 17.

Se abstuvieron de votar los señores Ministros diputados.

Se suspendió la sesion a las 3.45 P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL.

Baterías en nuestras costas.—Penetrado el Gobierno de la conveniencia de montar las baterias de la costa de la República en el buen pié de servicio que su importancia exije, ha hecho detenidos estudios sobre la materia, y para tomar una resolucion definitiva espera únicamente que a la propuesta de la casa de Armstrong, presentada hace algun tiempo, se agreguen las de otros grandes establecimientos europeos especiales en este órden de trabajos.

Por encargo del Ministerio, el jeneral don José Velasquez y el capitan de navío don Enrique M. Simpson han preparado diversos estudios encaminados a completar las obras de defensa de la costa, y el Ministro del ramo se propone examinar con mayor detenimiento los meditados y estensos informes en que uno y otro jefe dan cuenta de sus comisiones a fin de realizar, si fuere posible y conveniente, los proyectos que en ellos se recomiendan.—(*Estandarte.*)

Enormidad.—El lunes 9 del presente llegó a Coronel el vapor ingles *Britannia* y solo hoi se le esperaba en Valparaiso. Como se comprenderá, este atraso perjudica grandemente al público que no recibe a tiempo la correspondencia que trae el referido vapor. Se deberá talvez este retardo a que se ha tenido que desembarcar en Coronel la carga que dicho buque recibió en el Estrecho, del *Sorata*; pero no es posible que se perjudique al público sin motivo justificado, cuando encargándose la correspondencia en aquel puerto, pudo estar en Santiago doce horas despues. Y bueno sería que siempre se hiciera así, ya que de esta manera se ganaria tiempo sin perjuicio alguno para nadie.

Importante negociacion.—A propósito de la noticia que dimos ayer con el título de este párrafo, se nos escribe lo siguiente, que con gusto nos apresuramos a publicar:

Santiago, julio 12 de 1888.—Señor redactor de *La Libertad Electoral*:

Agradezco a usted el fondo benévolo que